



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 16 de junio de 2023

VISTO, la Ordenanza N° 1254 del Consejo Superior, mediante la cual se aprueba la Maestría en Energías Renovables; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Energías Renovables, Ing. Ezequiel AQUIM, Legajo N° 209.305 y al Director de Tesis, Mg. Ernesto Coutsiers.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 16/06/2023
RESUELVE**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la aceptación del Ing. Ezequiel AQUIM, Legajo N° 209.305 como aspirante a Magíster en Energías Renovables

ARTICULO 2º: DESIGNAR como Director al Mg. Ernesto Coutsiers, de la Tesis "Estudio de factibilidad para la instalación de energía solar fotovoltaica en un parque industrial".

ARTICULO 3º: DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1002/2023

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano

"75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"